

Tacna, **11 MAYO 2022**

OFICIO MÚLTIPLE N° 215 -2022-AGP-UGEL.T-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS):

DIRECTORES (AS) DE LAS IIEE PÚBLICAS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA EBR

Presente.-

ASUNTO : CRONOGRAMA PARA EL REGISTRO DE RECEPCIÓN Y ASIGNACIÓN DE TABLETAS A LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES EN EL SIAGIE

REFERENCIA : RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 267-2021-MINEDU

Me dirijo a usted para hacerle llegar un cordial saludo y a la vez con base al documento de la referencia, se comunica a los Directores de instituciones educativas de Primaria y Secundaria EBR, el CRONOGRAMA PARA EL REGISTRO DE TABLETAS EN EL SIAGIE, para el oportuno registro de la recepción y asignación de Tablet, en el módulo de Materiales SIAGIE, bajo responsabilidad funcional del Director de la IE, se tiene realizar las siguientes acciones, según detalle:

CARGO	ACCIONES A REALIZAR	FECHA
DIRECTOR	Registro de recepción de tabletas y cargadores en el SIAGIE	Hasta el 13 de mayo
	Asignación de Tablet y Cargadores solares en el SIAGIE	Hasta el 25 de mayo
	Oficio sobre excedentes y faltantes dirigido a la UGEL	Hasta el 31 de mayo
	Registro de excedentes en SIAGIE	Hasta el 31 de mayo
	Registro de recepción y asignación de tabletas y cargadores solares en SIAGIE (Redistribución)	Hasta el 10 de junio
	Solución a incidencias presentados en SIAGIE	Hasta el 17 de junio

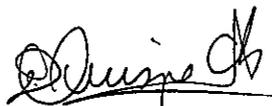
NOTA: Todo incidente que no pueda ser resuelto por la UGEL o DRE, deberá ser reportado por el director de la IE con un ticket de atención a través de formulario SIAGIE.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA



PROF. DINA LUZ QUISPE CHIPANA
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGÓGICA

DLQCH/J.AGP
VSL/EES.M

C.c. archivo